

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

10323 Notificación a interesados.

Intentada la notificación a los interesados en procedimiento de reposición de servicios urbanísticos, que a continuación se relacionan, del acto administrativo que se indica, no ha sido posible practicarla, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se les hace saber que en el plazo de diez días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM, podrá comparecer en la Concejalía de Vía Pública, Obras Municipales e Infraestructuras. Av. de La Noria, s/n de Molina de Segura, de lunes a viernes de 8 a 14 horas, para tomar conocimiento del contenido íntegro del acto y tener constancia del mismo. En caso de no poder comparecer personalmente, podrán hacerlo mediante representante debidamente acreditado.

Interesado: Jamidaf S.L.

Expte: 000271/2014-2603

Situación: C/ Escultor Gil Riquelme, Esq. C/ Jara Carrillo

Resolución: Audiencia

Interesado: Turcaudal S.L.

Expte: 000343/2014-2603

Situación: Avda. de Molina, C/ Pureza y Av. de las Eras, Llano de Molina

Resolución: Audiencia

Interesado: Drinting Promociones S.L.

Expte: 000373/2014-2603

Situación: C/ Murillo, Asunción y Manolete

Resolución: Audiencia

Interesado: Proayna S.L.

Expte: 000487-2014-2603

Situación: C/ Calvario, 39, 41 y 43

Resolución: Audiencia

Lo que se publica a los efectos oportunos, haciendo constar que contra el acto administrativo de trámite de referencia, que no pone fin a la vía administrativa, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que los interesados puedan alegar lo que estimen procedente para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Molina de Segura, 16 de julio de 2014. El Concejal de Vía Pública, Obras Municipales e Infraestructuras, Vicente Fernández Oliva.